

MARCER AND MAD, J.A. UE C.V.

Salayerry No. 1083. Int.2. Col. San Pedro Zacatenco, Ciudad de México, 07360 Tels.: 3093-9620 y 3093-9621

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO 002

Al amparo de la póliza No. 01-02-00000254-001-02, de Seguros Berkley México Seguros, han quedado cubiertos los embarques que se detallan en el anexo.

Expedido a favor de:

Mercancías o Bienes Cubiertos:

Medio de Transporte:

Fecha de salida del embarque Origen: Destino:

Valor del embarque:

Riesgos Cubiertos:

IMPORTADORA DE ARTICULOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V.

ARTICULOS DECORATIVOS

TERRESTRE

19 DE AGOSTO DE 2019 LAZARO CARDENAS

CDMX

\$28,948.63 USD

Todo riesgo de pérdida o daño físico de bodega a bodega causado por los riesgos ordinarios de tránsito,

robo total, robo parcial, mojadura, manchas, oxidación, contaminación por contactos con otras cargas, rotura, rajadura, abolladura, dobladura, derrame, huelgas y alborotos populares, guerra a flote, baratería

del capitán o la tripulación, echazón, barredura, maniobras de carga y descarga.

Para bienes usados, devoluciones, embarques que se transportan en vehículos de tipo abierto, así como los bienes que no sean cubiertos desde el origen inicial (continuación de viaje) solamente tendrán la

cobertura de riesgos ordinarios de tránsito y robo total.

Estadía en recintos fiscales:

Amparada hasta por 90 días.

Deducibles:

Para el riesgo de robo:

15% sobre el valor total del embarque al momento del siniestro.

Para cualquier otro riesgo: 3% sobre el valor total del embarque al momento del siniestro

Medidas de Seguridad Obligatorias: siquiente:

Para que el riesgo de robo tenga cobertura en cualquier embarque se deberán de cumplir con lo

Utilizar carreteras de cuota siempre que estas estén disponibles.

Estacionar los vehículos en lugares cerrados, específicos para su resguardo donde exista protección y vigilancia todo el tiempo.

Rutas establecidas con control de tiempos sin permitir desviaciones o paradas por fines personales, salvo por necesidades fisiológicas 3 dentro de una radio razonable de la ruta establecida.

Establecer y cumplir con horarios para el desarrollo de actividades de carga y descarga.

Para embarques mayores o iguales a 40,000.00 U.SD que transiten en territorio Nacional, las unidades terrestres deberán contar con sistema de rastreo satelital (GPS) funcionando,

Se deberá de llevar siempre bitácora de paradas previamente establecidas.

No se permite dentro del vehículo transportador de los bienes cubiertos la presencia de personal no autorizado.

Uso de cajas cerradas o con lonas en perfecto estado protegiendo la mercancía.

Los vehículos no deberán portar logotipos de la empresa y/o algún indicio que identifique la mercancía trasportada, salvo los oficiales y en caso de ser necesario solicitar autorización.

10. No sobrepasar los límite de capacidad especificados por el medio de transporte (excepto cuando el asegurado, cuente con los permisos emitidos por la autoridad correspondiente.

11. Uso de candados y/o naval locks.

Exclusiones: En ningún caso ésta Póliza ampara los bienes asegurados, contra pérdida, daños o gastos causados por:

- A. Desaparición misteriosa y/o faltantes descubiertos al efectuar inventarios, o cualquier daño que sea detectado posteriormente a la entrega de la mercancía en la bodega de su destino final.
- Por robo, fraude, dolo o mala fe, culpa grave, abuso de confianza, o por cualquier delito cometido por el Asegurado o sus funcionarios, socios, dependientes o empleados, el beneficiario o quienes sus intereses representan, ya sea que actúen solos o en complicidad con

Embalaje, estiba, preparación, empaque o envase deficiente o inapropiado.

Daños y pérdidas imputables a las propias características de los bienes asegurados, como son: la naturaleza perecedera inherente a los bienes, el vicio propio, influencias de la temperatura y/o atmósfera, la combustión espontánea, la evaporación, el derrame normal, merma, pérdida natural de peso o volumen o desgaste normal de los bienes asegurados.

Empleo de un medio de transporte inadecuado, obsoleto o con fallas o defectos latentes que sea del conocimiento del Asegurado.

- El abandono de los bienes y/o vehículos por parte del Asegurado o quién sus intereses represente cuando la institución de Seguros no haya dado su autorización.
- Daños a consecuencia directa de fallas o descomposturas en el sistema de refrigeración.

Explosivos y/o radioactivos, energía nuclear.

- Bienes movilizados por su propio impulso o por su propia tracción.
- Seguro de deducibles o reinstalaciones o como parte de otra póliza de Transportes Carga.

Daños preexistentes.

- Actos terroristas o de sabotaje.
- Devoluciones por daños y/o defectos

Transportación en pipas

Cualquier tipo de Responsabilidad Civil hacia terceros por pérdidas o daños en sus bienes o en sus personas causados por los bienes y/o mercancías asegurados.

CIUDAD DE MEXICO A 19 DE AGOSTO DE 2019.

ssuer													
BBA INTERNATIONAL TRADE LIMITED			商业发票 COMMERCIAL INVOICE										
RM1902 EAS													
	NESSY ROAD												
WANCHAI H													
TEL/FAX: 86(579)81572717 TO IMPORTADORA DE ARTICULOS EXCLUSIVOS S.A. DE C.V. CORREO MAYOR #63 2DO Y 3ER PISO,COLONIA CENTRO DELEGACION CUAUHTEMOC,C.P.06090, MEXICO, D.F. TELEFONO 55-211110 FAX NO 55-211231			Inv No.: AP1907 Date: 2019/7/11										
							TAX ID: IAE8						
							Transport de	Terms of payment:BY T/T					
							Sailing Date:	2019/7/17			BK.		
								Item No.	Description in Spanish	Unit price	Unit	QTY.	Amount
S/C No.	item No.	Description in Spanish					(USD)			(USD)			
BBA18023	CN0499/JZ16AWL015	Taza Lechera	US\$0.392	рс	4824	1,891.0080							
		Taza Lechera	US\$0.787	pc	2412	1.898.2440							
BBA18023	CN0500/JZ78-D	Taza Lechera	US\$0.388	pc	4032	1,564,4160							
BBA18023	CN0501/JZ169-F		US\$0.565	рс	2412	1,362.7800							
	CN0502/JZ17A002-16	Mini refractario. 24 PZAS	US\$0.565	pc	2400	1,356.0000							
BBA18023	CN0547/S0022	Mini refractario. 24 PZAS	US\$0.532	pc	2400	1,276.8000							
BBA18023	CN0548/S0023	Mini refractario. 24 PZAS	US\$0.565	рс	2400	1,356.0000							
BBA18023	CN0549/S0024	Mini refractario. 24 PZAS	US\$0.554	pc	2400	1,329.6000							
BBA18023	CN0550/S0025 CN0551/WB005	Refractario Oval	US\$1.995	pc !	408	813.9600							
BBA18023	CN0551/VB005	Refractario	US\$2.217	рс	408	904.5360							
BBA18023	CN0553/YB0134-29	Refractario	US\$2.527	pc	402	1,015.8540							
BBA18023 BBA18025	CN0530/15401	Mini refractario	US\$0.240	pc	5040	1,209.6000							
BBA18025	CN0530/15401	Platito	US\$0.249	pc	3072	764.9280							
BBA18025	CN0532/G141	Platito	US\$0.171	pc	3168	541.7280							
BBA18025	CN0533/222361	Botanero	US\$0.369	pc !	3024	1,115.8560							
BBA18025	CN0534/G144	Botanero	US\$0.203	pc	3024	613.8720							
BBA18025	CN0535/14085	Salsera	US\$0.185	pc	3024	559.4400							
BBA18025	CN0536/G198	Salsera	US\$0.283	pc	5076	1,436.5080							
BBA18025	CN0537/800-V126	Mini botanero	US\$0.175	pc	3024	529.2000							
BBA18025	CN0538/K739	Mini botanero	US\$0.222	pc	3072	681.9840							
BBA18025	CN0539/MS13577	Botanero	US\$0.388	pc	3072	1,191.9360							
BBA18025	CN0540/15400	Mini refractario	US\$0.105	pc	5184	544.3200							
BBA18025	CN0541/WP-28	Cremera	US\$0.263	pc	3072	807.9360							
BBA18025	CN0542/WP-30	Cremera	US\$0.263	pc	3072	807.9360							
BBA18025	CN0543/WP-26	Cremera	US\$0.277	pc	3000	831.0000							
BBA18025	CN0544/WP-24	Cremera	US\$0.305	pc	3024	922.3200							
BBA18025	CN0545/K-970	Salsera	US\$0.185	pc	3024	559.4400							
	011051011/ 074	Salsera	US\$0.351	pc :	3024	1,061,4240							
BBA18025 Sub-Total:	CN0546/K-971	Salsera	1 0000	1 1	82494	US\$28,948.6							

TOTAL: US\$28,948.63 TOTAL AMOUNT:SAY US DOLLAR TWENTY-EIGHT THOUSAND NINE HUNDRED FORTY-EIGHT & SIXTY-THREE CENTS ONLY.

CONTENEDOR AP1907



CN0499



CN0500



CN0501



CN0502



CN0547



CN0548



CN0549



CN0550



CN0551



CN0552



CN0553



CN0530



CN0531



CN0532



CN0533



CN0534



CN0535



CN0536



CN0537



CN0538



CN0539



CN0540



CN0541



CN0542



CN0543



CN0544



CN0545



CN0546